

Factura Pequeño Contribuyente

MARIA FERNANDA, QUINTANA VILLATORO
 Nit Emisor: 114404585
 MARIA FERNANDA QUINTANA VILLATORO
 MANZANA 0 RESIDENCIALES SAN JOSE 00-32 C CONDOMINIO LAS
 AZALEAS, zona 0, San Jose Pinula, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 618C3369-DB8F-4E8B-9DA5-67B2A27B44ED
 Serie: 618C3369 Número de DTE: 3683602059
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 13:17:37
 Fecha y hora de certificación: 13-ene-2023 13:17:37
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría general en el Despacho superior del (31/01/2023) al (31/01/2023) según contrato número (MEM-58-2023) | 4,677.42 | 0.00 | 0.00 | 4,677.42 | |
| TOTALES: | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,677.42 | |

* No genera derecho a crédito fiscal.

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



M. Quintana

Rueda

Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aquilar
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

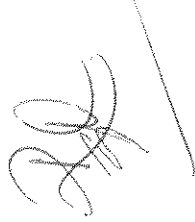
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-58-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la evaluación, planificación e implementación de rutas para ser más eficientes en los procesos de notificaciones y las comunicaciones, en la capital, municipios y departamento del país**
 - recibir e ingresar cedulas, memoriales a los expedientes y revisar los expedientes que estén correctamente
- c) **Apoyo técnico en la elaboración de cédulas de notificación para las distintas zonas de la ciudad capital, municipios y departamentos del país**
 - elaborar oficinas de PGN e ingresar a la base correspondiente, hacer búsqueda de los expedientes
- d) **Apoyo técnico en la metodología de los procesos de notificación en los municipios y departamentos del país**
 - sacar copias de resoluciones e implementar los originales a los expedientes que les corresponden
- e) **Apoyo técnico en el análisis y establecimiento de procesos más eficientes de entrega de cédulas ya notificadas a las diferentes Direcciones del Ministerio**
 - se apoyo en el análisis de las remisiones que entran al Centro de Notificaciones y se organizo de la manera mas eficiente su proceso de notificación
- f) **Apoyo técnico en el proceso y resguardo de las cédulas de notificación entregadas**
 - una vez notificadas se resguardan y archivanon y escanearon eficientemente; y así lograr su preservación tanto físico como digital
- g) **Apoyo técnico para la notificación en distintos municipios y departamentos del interior del país**
 - se apoyo en el ingreso de datos de las resoluciones, providencias y acuerdos que fueron ingresados al Centro de Notificaciones para lograr un oren cronológico en su diligencias
- h) **Apoyo técnico en el ingreso de las remisiones de cédulas de notificación, en la base de dato**



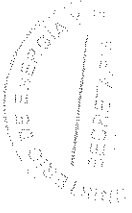
- al completar el proceso de notificación se elabora informes ante todas las direcciones del Ministerio de Energía y Minas.
- i) **Apoyo técnico en la elaboración de reportes semanales de las notificaciones realizadas en el Centro de Notificaciones, así como el reporte de cédulas entregadas ante las Direcciones Generales correspondientes**
- se apoya dirección en la dirección y coordinación de las rutas más eficientes para notificar las diferentes resoluciones y providencias

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

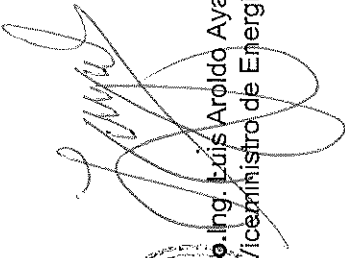
Atentamente,



Maria Fernanda Quintana Villatoro
DPI No. (3691242780101)



Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Vice-ministro de Energía y Minas